

Presentación general del Concilio Vaticano II

Overview of the Vatican II Council



TIBALDO ZOLEZZI C.

Instituto de Estudios Teológicos Universidad Católica de Temuco
tzolezzi@uct.cl

RESUMEN Esta es una breve presentación, rápida y global, de la cronología del desarrollo del Concilio Vaticano II, de quiénes fueron sus protagonistas, de la importancia de su primera sesión, de los documentos que entregó a la Iglesia, y de las particularidades más sorprendentes de su espíritu renovador, de su dinámica sinodal y de su contenido teológico-pastoral.

PALABRAS CLAVE Concilio Vaticano II, historia y desarrollo, primera sesión, contenido teológico-pastoral.

ABSTRACT This is a brief quick overview of the chronology of Vatican II Council development. It shows those who were involved in the Council, the importance of the first session, the documents delivered to the Church; and the most remarkable particularities of its renewal spirit, its synodal dynamic of the theological and pastoral contents.

KEYWORDS Council Vatican II, history and development, first session, theological and pastoral contents.

El Concilio Vaticano II ciertamente ha sido el gran acontecimiento de la Iglesia de fines del siglo XX y comienzos de este siglo XXI.

Inmediatamente dependiente de la gran intuición¹ y experiencia pastoral² del papa Juan XXIII, fue el resultado de profundas transformaciones en la vida de la base misma de la Iglesia y de la existencia de persistentes movimientos renovadores que vinieron dándose en la Iglesia desde comienzos del siglo pasado. Entre las primeras ha de señalarse el crecimiento de las iglesias de América del Norte y del Sur, también de Asia y África, así como el despertar del sentimiento comunitario que marcó a la cultura en Europa después de la Primera Guerra Mundial. Entre los movimientos que contribuyeron a gestar una renovación profunda de la teología y de la acción pastoral y prepararon así el Vaticano II es necesario mencionar el movimiento litúrgico, el movimiento social, el ecuménico, el bíblico, el patrístico y el auge del apostolado de los laicos, secundados todos ellos, no sin dificultades, y algunos hasta luego de dramáticas oposiciones e incluso condenaciones, por el magisterio pontificio.

El Concilio comenzó a desarrollarse desde el año 1959 y, bien

1. En la *Constitución apostólica Humanae Salutis*, por la que el papa Juan XXIII convocó el Concilio, afirma: «Por ello, acogiendo como venida de lo alto una voz íntima de nuestro espíritu, hemos juzgado que los tiempos estaban ya maduros para ofrecer a la Iglesia Católica y al mundo el nuevo don de un Concilio Ecuménico, el cual continúe la serie de los veinte grandes sínodos» (HS 5). Lo mismo dirá en el discurso inaugural del Concilio el 11 de octubre de 1962: «de imprevisto brotó en nuestro corazón y en nuestros labios la simple palabra ‘Concilio ecuménico’, un toque inesperado, un haz de luz de lo alto, una gran suavidad en los ojos y en el corazón» (*Gaudet Mater Ecclesia*, 7). La *Constitución apostólica Humanae Salutis* fue promulgada el 25 de diciembre de 1961. Su texto lo encontramos en A.V.A., serie II, vol. I, pp. 132-135. En este trabajo uso la versión castellana contenida en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*, editado por la B.A.C., Madrid, 1966, 4.^a edición, pp. 9-22. El Discurso en la misma edición, pp. 989-996.

2. Como nuncio apostólico Juan XXIII había estado en Rumania y París. Había experimentado de cerca los problemas de la separación de las iglesias cristianas y del abismo entre la religión cristiana y la cultura contemporánea.

entendido el asunto, continúa haciéndolo hasta el día de hoy. Es también parte de su desarrollo la fase de su recepción. Y, entonces, todavía queda mucho concilio por recorrer, ya que para algunos entendidos la recepción de un Concilio no comienza sino cuando han desaparecido todos sus testigos directos y los textos conciliares quedan absolutamente en manos de la comunidad eclesial. El actual pontífice, aunque no como padre conciliar, sí como teólogo, es todavía testigo directo de la celebración del Vaticano II. Hablaremos entonces de cuatro fases.

La primera es la fase antepreparatoria que comenzó luego del sorpresivo anuncio por parte de Juan XXIII de un Concilio, el 25 de enero de 1959, en la basílica de San Pablo Extramuros de Roma, en la festividad de la conversión de Pablo. Esta fase consistió básicamente en una novedosa consulta hecha a los futuros padres conciliares (obispos, nuncios y delegados apostólicos, vicarios y prefectos apostólicos, superiores generales de órdenes y congregaciones religiosas), también a los dicasterios de la curia romana y a las universidades católicas (sus facultades de teología y de derecho), acerca de qué temas deberían ser tocados por el Concilio. Llegaron más de dos mil respuestas que fueron examinadas, resumidas y clasificadas por materias y por temas. Toda esta información fue recopilada en varios volúmenes (quince tomos), los primeros de las actas preconciarias del Vaticano II.

La segunda fase es la fase preparatoria. Consistió en la constitución de comisiones preparatorias que debían elaborar los esquemas a trabajar durante la celebración del Concilio. El material para ello eran básicamente las respuestas dadas a la amplia consulta realizada el año anterior. Se crearon diez comisiones preparatorias, presididas por cardenales de curia de talante conservador. La apertura llegó por la creación de tres nuevos secretariados (Apostolado de los laicos, Medios de comunicación social y Unión de los cristianos) y el nombramiento de obispos diocesanos progresistas como miembros de comisiones. El trabajo de estas comisiones comenzó en noviembre de 1960 y decantó en la elaboración de seten-

ta esquemas previos. Como sabemos, de ellos sólo siete llegaron al Aula Conciliar. Esta fase concluyó con la convocatoria al Concilio que el papa Juan XXIII materializó, en diciembre de 1961, con la *Constitución Apostólica Humanae Salutis*.

La fase de celebración del Concilio, que es la tercera, se desarrolló entre el 11 de octubre de 1962 y el 8 de diciembre de 1965. Transcurrieron cuatro períodos de sesiones: uno cada año, durante los meses del otoño europeo (octubre y noviembre). Cada período estaba constituido por la celebración de congregaciones generales (el trabajo de los obispos en el Aula Conciliar, por las mañanas) y el trabajo de comisiones, por las tardes. En total se celebraron 168 congregaciones generales y se trabajó en 16 comisiones. A ellas hay que agregar el Consejo de la Presidencia, el Secretariado General y los Moderadores del Concilio que entraron en función a partir de la segunda sesión del Concilio. Igualmente en cada período se celebraron sesiones públicas en las que se promulgaban los distintos documentos que emanaban del trabajo conciliar. En total fueron nueve sesiones públicas más la celebración de clausura del Concilio.

En el trabajo conciliar participaron prácticamente la totalidad de los obispos existentes. De los 2.859 obispos que entonces vivían, 2676 figuraban en la lista como padres conciliares. 2.540 estuvieron al comenzar el Concilio. Un promedio de 2.135 asistieron regularmente a las congregaciones generales. Significativo es comparar estas cantidades con los 258 obispos participantes en el Concilio de Trento y los 750 del Vaticano I. También participó un número importante de peritos oficiales: se trató de teólogos, especialistas en Sagrada Escritura, en derecho canónico y otros expertos, también sacerdotes; oficialmente llamados por el papa. Podían asistir a los debates en el Aula Conciliar, pero normalmente sin derecho a hablar; con el consentimiento de los presidentes de las comisiones pudieron participar en los trabajos de las mismas. La lista final de peritos comprende 480 nombres: 281 participaron en todo el concilio, 95 en tres sesiones, 63 en dos y 41 en una sola

sesión. También asistieron peritos privados, como consejeros personales de los obispos. Participaron asimismo 160 observadores no católicos, 137 delegados y 23 invitados. También participaron 29 auditores laicos, 23 auditoras, y 10 laicos especialmente invitados a la cuarta sesión del Concilio.

Fue determinante para el desarrollo del Concilio el discurso inaugural de Juan XXIII; causó una viva impresión al sugerir varios puntos importantes: el carácter pastoral del Concilio, en el sentido de llevar al mundo el mensaje cristiano de un modo eficaz, teniendo en cuenta las circunstancias de la sociedad; el propósito de no condenar errores por medio de anatemas, sino penetrar en la fuerza del mensaje; la denuncia de los «profetas de calamidades» y la búsqueda de unidad entre los cristianos y entre los hombres.

También fue muy determinante la primera Sesión Conciliar. Tres hitos importantes. El primero. Luego de la ceremonia de apertura (el 11 de octubre de 1962) se procedió, al día siguiente, a la elección de las comisiones. Inmediatamente los obispos manifestaron la necesidad de conocerse mejor entre ellos. Pidieron y lograron la postergación de la votación: el Concilio estaba decidido a actuar con autonomía y no convertirse en un mero órgano ejecutivo de las comisiones preparatorias. El segundo. Ya antes del Concilio los obispos habían manifestado el deseo de empezar con la deliberación sobre la reforma de la liturgia. Así se hizo: la discusión duró desde 22 de octubre al 13 de noviembre (15 congregaciones generales). Este comienzo es significativo: la Iglesia del Concilio estaba dispuesta a una profunda renovación: ella debería tocar también lo más sagrado de su vida. Un tercer hito lo constituye la discusión del esquema de las «Fuentes de la Revelación». Se llevó a cabo desde el día 14 al 21 de noviembre (6 congregaciones generales). Hubo un rechazo mayoritario.³ Ante este rechazo. Se realizó una votación exploratoria en la que se pidió dos tercios para retirar el esquema. No se logró dicho porcentaje pero faltó muy poco. El Papa, interpretando adecuadamente el sentir de la mayoría, man-

3. Texto del Cardenal Silva.

dó retirar el esquema y confiarlo a una comisión mixta. El Papa hizo prevalecer su plenitud de poder a favor del Concilio.

El trabajo conciliar decantó en la elaboración de 16 documentos. Cuatro constituciones (nuestras conocidas *Lumen Gentium*, *Dei Verbum*, *Sacrosanctum Concilium* y *Gaudium et Spes*): con ellas se quiso manifestar que «la Iglesia, a la luz de la palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo, para la salvación del mundo», como interpretó la relación final de la II Asamblea General del Sínodo de los Obispos, celebrada en 1985. Nueve decretos: sobre el oficio pastoral de los obispos (*Christus Dominus*), sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (*Presbyterorum Ordinis*), sobre la formación sacerdotal (*Optatam Totius*), sobre la adecuada renovación de la vida religiosa (*Perfectae Caritatis*), sobre el apostolado de los seglares (*Apostolicam Actuositatem*), sobre las iglesias orientales católicas (*Orientalium Ecclesiarum*), sobre la actividad misionera de la Iglesia (*Ad Gentes*), sobre el ecumenismo (*Unitatis Redintegratio*), sobre los medios de comunicación social (*Inter Mirifica*) y tres declaraciones: sobre la libertad religiosa (*Dignitatis Humanae*), sobre la educación cristiana de la juventud (*Gravissimum Educationis*) y sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristinas (*Nostrae Aetate*).

La cuarta fase es la de la recepción, fase en la que nos encontramos, de la que somos protagonistas, y dentro de la cual se integra también este coloquio, dice relación con el proceso a través del cual las decisiones y orientaciones del Vaticano II van penetrando y siendo fecundas en el seno de la comunidad eclesial. Un proceso largo, trabajoso y lleno de tensiones, como ha sido hasta ahora. Tal vez no puede ser de otra manera: pues en el Vaticano II se trató de un concilio de reforma y pastoral. Lo que menos puede pasar es que quede en el olvido. Por eso recogemos la afirmación de la II Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos que, ya en el año 1985, señalaba que una más profunda recepción del Concilio exige cuatro pasos sucesivos: conocerlo más amplia y profundamente, asimilarlo interiormente, afirmarlo con amor y llevarlo a la vida.

Desde su anuncio y convocatoria, el Concilio estuvo *presidido por una intención de renovación pastoral* consistente en el encuentro de la Iglesia con el mundo y la cultura contemporánea. Si durante siglos la Iglesia se arrinconó defensivamente ante el surgimiento de la racionalidad moderna, ahora la asume, dialoga con ella, la aprecia en sus valores, quiere iluminarla con el Evangelio. Este impulso pastoral determinó la reflexión doctrinal: buscando en las propias raíces bíblicas y patrísticas la Iglesia del Concilio pudo ir más allá de sí misma y encontrar y reconocer a los demás y al mundo en sus valores y anhelos de plenitud. Remontándose hasta la Trinidad y teniendo como eje a Jesucristo —unido en cierto modo a toda la humanidad por su encarnación con miras a la salvación y a la recapitulación universal—, la Iglesia logró la apertura necesaria para constituirse como un concilio realmente ecuménico y para convocar a un diálogo auténtico a toda la humanidad.

Desde sus comienzos estuvo también *presidido por una intención de consenso y un estilo sinodal en la búsqueda de la verdad*. En este sentido el discurso más elocuente del Concilio y su palabra más convincente fue su propio desarrollo: la dinámica sinodal que lo presidió, su opción por el diálogo y la colegialidad. Determinante para ello fue la actitud asumida por Juan XXIII y Pablo VI: propiciadores y custodios de la democracia conciliar, es decir, del clima de absoluta franqueza, de diálogo, de autonomía y mancomunidad que reinó en el desarrollo del Concilio, aún en medio de las fuertes presiones que ejerció la curia romana. Lo cierto es que se pasó de lo previamente elaborado desde el centro, es decir, desde arriba —presentado ya listo para ser aprobado—, a lo que se fue elaborando entre todos, teniéndose en cuenta unos y otros, a través de sucesivas y laboriosísimas redacciones. Al comenzar el Concilio, muy pronto la asamblea se convirtió en un lugar de verdadero intercambio de ideas. Se dividió rápidamente en una gran mayoría que buscaba nuevos enfoques y nuevas formulaciones y una pequeña minoría que se aferraba a posiciones caducas; pero en todo se buscó más bien consensos que, sin sacrificar el sentir ma-

yoritario, incluyeran, siempre que fuera posible, los aportes de la minoría. Le guió en esto una inspiración profunda: más que hacer prevalecer una corriente sobre otra y más que llegar a un concordismo superficial, había que buscar por encima de todo entender y entenderse, es decir, había que tener en cuenta las razones de los otros para profundizar en las razones propias, y para profundizar así con mayor madurez en los temas y de este modo llegar a acuerdos. Es cierto que tal vez por esto los textos no han quedado tan nítidos como si hubieran respondido sólo a la lógica dominante (a veces se tiene la idea de una yuxtaposición de afirmaciones no fácilmente armonizables). Pero tal vez así son más profundos, y, en cualquier caso, expresión más cabal del cuerpo social que los dio a la luz, de modo que en ellos pueda encontrarse toda la Iglesia, en vez de constituirse en piedra de división permanente.

El tono de su discurso. Abandonando el género jurídico-legislativo, tomado en préstamo de la tradición jurídica romana, de los concilios precedentes que alcanzaban en los cánones de condena su punto álgido, el Concilio Vaticano II renunció a la condena de los errores y retomó de la antigüedad clásica el modelo del «paganéirico», que pinta un retrato ideal idóneo para suscitar admiración y apropiación». ⁴ Lo dijo el mismo papa Juan XXIII en el discurso inaugural del Concilio: «en nuestro tiempo, sin embargo, la esposa de Cristo prefiere usar de la medicina de la misericordia más que de la severidad. Piensa que hay que remediar a los necesitados mostrándoles la validez de su doctrina sagrada más que condenándolos». ⁵ Lo reconoció también el papa Juan Pablo II en *Tertio Millennio Adveniente*: «el Concilio, aunque no empleó el tono severo de Juan Bautista, cuando a orillas del Jordán exhortaba a la penitencia y a la conversión (cf. Lc 3, 1-17), ha puesto de relieve algo del antiguo profeta, mostrando con nuevo vigor a los hombres de hoy a Cristo, el ‘Cordero de Dios que quita el peca-

4. Ruggieri, *Lucha por el Concilio*, Iglesia Viva, 225, p. 79. Disponible en <www.iglesiaviva.org/225/225-31-DEBATE.pdf>.

5. GME, 15.

do del mundo' (Jn 1, 29), el Redentor del hombre, el Señor de la historia».⁶

Una valoración positiva de la historia. Aprender a leer los signos de los tiempos. La historia como lugar en el cual es perceptible la voz de Dios. Desde el cual la Iglesia puede comprenderse mejor a sí misma y comprender mejor el mismo Evangelio que se le ha confiado. Actitud peregrina y misionera de la Iglesia. Esto constituye un decisivo paso adelante. Ya Juan XXIII habló de la historia como maestra de la vida⁷ y junto con disentir de los profetas de calamidades⁸ quiso infundir un sentido de profunda esperanza de las posibilidades de una historia⁹ conducida por la providencia divina.

Un acontecimiento que todavía manifiesta su actualidad, que es capaz de alimentar esperanzas y temores al mismo tiempo (Ruggieri, p. 80).

6. TMA, 19.

7. GME 9.

8. GME 10.

9. «Siguiendo la recomendación de Jesús cuando nos exhorta a distinguir claramente los *signos... de los tiempos* (Mt 16,3), Nos creemos vislumbrar, en medio de tantas tinieblas, no pocos indicios que nos hacen concebir esperanzas de tiempos mejores para la Iglesia y la humanidad» (HS 3).

